

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 794

10 de noviembre de 2009

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

Referida a

RESOLUCION

Para reconocer la labor del Dr. Anderson Torres Ortiz como profesional en el campo de la Psicología y por su trayectoria como líder comunitario en New York en ocasión de su nombramiento al Consejo de Revisión, Acreditación y Planificación de Hospitales del Estado de New York.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Dr. Anderson Torres Ortiz nació en la ciudad de Ponce y se radicó en New York a muy temprana edad. Cursó sus grados primarios, secundarios y universitarios hasta obtener un Bachillerato en Psicología y Sociología de la Universidad de la Ciudad de New York en 1988. Al año siguiente, obtiene una certificación como Administrador siendo interno del Hospital Metropolitano. En el año 1990 obtiene una Maestría en Trabajo Social del Hunter College y un Doctorado en Filosofía y Psicología de California Coast University. Las necesidades psicosociales de los pacientes de origen puertorriqueño que padecen de Alzheimer fue el tema de su tesis doctoral.

En el ámbito profesional, ha ocupado posiciones de gran importancia tales como Supervisor Clínico de Fordham-Tremont Mental Health Center, Coordinador de Programa del Consorcio Perinatal del Bronx y Profesor Adjunto de la Escuela Graduada de Fordham University. Desde posiciones de liderato, ha aportado su conocimiento y dinamismo a instituciones cívicas y educativas de New York. En ellas ha ocupado posiciones de asesoría, ha sido miembro de juntas de directores y ha dirigido los destinos de varias instituciones gubernamentales y privadas. Por su dedicación al servicio público y por su exitosa carrera, el gobernador de New York lo ha

nombrado al Consejo de Revisión, Acreditación y Planificación de Hospitales del Estado de New York.

El Senado de Puerto Rico se honra en reconocer al Dr. Anderson Torres Ortiz, distinguido profesional puertorriqueño que ha recibido tan alta distinción del gobernador de New York.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Reconocer la labor del Dr. Anderson Torres Ortiz como profesional en el
2 campo de la Psicología y por su trayectoria como líder comunitario en New York en ocasión
3 de su nombramiento al Consejo de Revisión, Acreditación y Planificación de Hospitales del
4 Estado de New York.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada al Dr.
6 Anderson Torres Ortiz el día 13 de Noviembre de 2009 en el Senado de Puerto Rico.

7 Sección 3.- Esta resolución comenzara a regir inmediatamente de su aprobación.